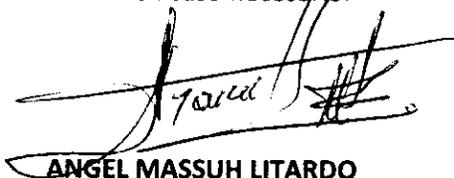


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROSEGURO COBSEG S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de guayaquil, a los 30 días del mes de Junio del 2020, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la empresa **COBROSEGURO COBSEG S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria por escrito y de manera unipersonal, encontrándose presente el señor Ab. ANGEL ORLANDO MASSUH LITARDO en su calidad de accionista y portador de 240 acciones nominativas de un dólar c/u, el señor CESAR EUCLIDES CARRIEL VEAS portador de 560 acciones nominativas de Un dólar c/u, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital Social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus anexos por el ejercicio del año 2019. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio del año 2019. 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio del año 2019.4) Conocimiento y aprobación de las Notas a Los estados Financieros de la compañía por el ejercicio del año 2019. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo N° 256 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor CESAR EUCLIDES CARRIEL VEAS como mayor accionista y actúa como secretario de la misma el Ab. ANGEL ORLANDO MASSUH LITARDO en su calidad de Gerente General, disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: CESAR EUCLIDES CARRIEL VEAS en su calidad de accionista y portador de 560 acciones nominativas de un dólar c/u, y, el señor el Ab. ANGEL ORLANDO MASSUH LITARDO portador de 240 acciones nominativas de un dólar c/u. El presidente declara legalmente instalada la sesión disponiendo se pase a considerar el orden del día, solicitando la palabra el señor Ab. ANGEL ORLANDO MASSUH LITARDO para mocionar se apruebe los Estados Financieros y sus anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe del Gerente general del año 2019 el cual es analizado y aprobado por unanimidad. Luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe del Comisario del año 2019, el mismo que es aprobado de forma unánime y finalmente se analiza el punto 4 del orden del día que trata sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2019, el cual es aprobado de manera unánime. NO habiendo otro punto que tratar se concede un tiempo de receso para la redacción de esta Acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad. Para constancia firman el Acta, todos los accionistas asistentes.

CERTIFICO:

Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **COBROSEGURO COBSEG S.A.**, al cual me remito en caso necesario.



ANGEL MASSUH LITARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA